

PIQUETE ▶ *Se viola la ley al hacer públicos detalles de una indagatoria*

■ Médica legista aseguró que en el procedimiento se actuó profesionalmente

Insiste la FGE: Ariadna murió por tanto alcohol

No presentaba lesiones a órgano blando, sólo moretones; no causaron el deceso

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ GARANTIZAN DERECHOS

Aprobó la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, el pago de medidas de ayuda y asistencia en materia de gastos de búsqueda y funerarios.

■ El presidente insistió en la necesidad de que en el asunto intervenga la FGR

Que castiguen complicidad en caso Ariadna "caiga quien caiga": AMLO

"Es lo peor... que no haya división, separación, entre delincuentes y autoridades"

▶ 04

■ Va a la Suprema Corte por que no se le otorga una autonomía financiera

Anuncia el IMIPE una controversia constitucional contra el presupuesto

A pesar de un incremento de 6 millones que sigue siendo insuficiente, se quejan

▶ 04

Este mismo mes, a burócratas del Poder Ejecutivo estatal

Para gastarlo en el Buen Fin, adelantan parte de aguinaldo

La titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, confirmó que durante este mes de noviembre se adelantará una parte del aguinaldo a los más de cinco mil trabajadores activos y jubilados del Ejecutivo estatal, se podrá entregar este adelanto del aguinaldo con la finalidad de que los trabajadores puedan contar con recursos durante la campaña de promociones de El Buen Fin y con ello apoyar a la reactivación económica de Morelos.

▶ 05

Especialistas determinarían cuál fue la causa real de la muerte de la joven

CDHM revisará los dictámenes de las necropsias de Ariadna

La CDH del Estado de Morelos inspeccionará los dictámenes de las necropsias practicadas tanto a la Fiscalía de la entidad como de la Fiscalía de la Ciudad de México, al cuerpo de Ariadna Fernanda con la finalidad de emitir recomendaciones por la violación de los derechos humanos en este caso. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, el titular de dicho organismo, Israel Hernández Cruz.

▶ 05

Esto significa la pérdida de fuentes de empleo en Morelos

Lamentan que la federación no incluya a constructores locales

Constructores de Morelos lamentaron que desde el Gobierno de México no haya inversión en obras carreteras para la entidad, lo que afectará a los empresarios para el próximo año ante la falta de trabajo. Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, José Ignacio Domínguez, quien lamentó que no haya obras que puedan ser realizadas por las empresas morelenses, lo que podría provocar la pérdida de fuentes de empleo.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco



La caja de pandora

El fiscal Uriel Carmona es el aliado más fuerte de los diputados. ¿Lo sacrificarán?

El duelo entre poderes del estado está cantado: por un lado están quince de los veinte diputados que conforman la 55 legislatura morelense y por el otro está Cuauhtémoc Blanco. El albaño en la aprobación del paquete económico 2023 eliminando la cláusula de transferencia fue el primero de varios golpes que el legislativo dará al gobernador antes de que inicie el proceso electoral. El parlamento ha fijado postura respecto al presupuesto, ahora hay que ver cómo enfrentan el caso del fiscal.

Tener la mayoría legislativa no es poca cosa, pero no alcanza para modificar el escenario político ni la carrera electoral, como lo pretenden los representantes populares. En esta batalla el congreso se ha aliado con los fiscales de Graco y el Ombudsman porque saben que esas instituciones pueden ser determinantes en las acciones que en los próximos meses impulsarán en contra del jefe del ejecutivo.

Hasta antes del caso Ariadna el ambiente político favorecía a los legisladores: habían asestado un golpe seco al gobernador con el presupuesto y cerrado filas con los fiscales para impulsar algunos procedimientos y acciones que están en su terreno. Lo que no esperaban es que Uriel Carmona quedara envuelto en un problema como el que ha derivado del asesinato de Ariadna Fernanda. Hoy el fiscal se ha convertido en un personaje señalado a nivel nacional por proteger a un feminicida.



Los elementos de prueba presentados contra Uriel Carmona lo han marcado de forma permanente ante la opinión pública y lo tienen al borde de la destitución. Con todos los datos aportados por la fiscalía de la Ciudad de México y con la firmeza como ha hablado la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum no queda duda que el fiscal de Morelos actuó de manera incorrecta, dolosa y encubriendo a un feminicida. Fue tan sucia la manera como se condujo la dependencia morelense en este caso que se ha abierto una nueva duda respecto al proceder del fiscal ¿Es la única vez que ha hecho algo así?

La actuación del fiscal morelense es indefendible y puede entenderse como un acto de corrupción colectiva, porque para emitir un dictamen como el presentado tras la necropsia de Ariadna Fernanda tuvieron que intervenir varios funcionarios de la dependencia. No se trató de un error individual, ni del descuido de una sola persona, sino de una actuación grupal incorrecta y dolosa.

El futuro del fiscal Carmona Gándara ha quedado en manos de los integrantes de la 55 legislatura de Morelos, pero no es el único camino que puede dar pie a su destitución; por procedimiento corresponde al congreso evaluar su permanencia toda vez que el acto cometido es grave, afecta la credibilidad de la institución y elimina toda la confianza en el fiscal, pero si la FGR inicia un procedimiento en su contra el escenario para el fiscal morelense se agravará y ni los legisladores lo podrán sostener.

Esta misma semana un agente del ministerio público de la FGE denunció que el

personal de la dependencia es constantemente presionado para cambiar las puestas a disposición, es decir, para otorgar a los imputados las condiciones legales necesarias evadan la justicia. "Las órdenes vienen desde arriba", dijo la funcionaria.

La credibilidad y confianza del fiscal morelense se ha esfumado y ello afectará a los diputados, porque Uriel Carmona es un elemento clave en su estrategia política de cierre de sexenio; dotar de más recursos y conceder mayores libertades de actuación a la Fiscalía General de Justicia de Morelos no es un acto de buena voluntad de los representantes populares, es una jugada política para fortalecer a un aliado, alguien que tiene la posibilidad de investigar y actuar contra cualquier ciudadano, incluido el gobernador.



Ante un hecho tan grave como el cometido por Uriel Carmona en el caso de Ariadna Fernanda la lógica sería que el congreso lo llame a cuentas, revisará su actuación y ante el cúmulo de elementos de prueba, pero sobre todo ante la pérdida absoluta de confianza, determinará su inmediata destitución. Hacerlo representaría un acto de justicia y de congruencia de parte de los representantes populares, pero también les quitaría a una de sus principales armas de ataque. No lo van a hacer.

El caso Ariadna ha escalado a nivel nacional y está vigente en muchos medios del mundo, abrió la caja de pandora de la fiscalía morelense y ha acabado con la credibilidad pública del fiscal Uriel Carmona; ante estos hechos es lógico preguntarse en cuántos casos más habrá actuado así la fiscalía y cuántas veces las autoridades han cambiado las puestas a disposición, los peritajes y las necropsias para favorecer a alguien. Obviamente esto ha ocurrido en más de una ocasión.

Dado el golpe que enfrenta el fiscal Uriel Carmona y ante el eventual proceder legal de la Fiscalía General de la República se puede pensar que su estancia al frente de la dependencia estatal estaría llegando a su fin. La destitución del fiscal corresponde a los diputados, pero al tratarse de un caso de encubrimiento la FGR podría actuar legalmente y anticiparse a lo que opinen los legisladores, lo cual de facto sacaría a Carmona Gándara de la FGE Morelos aún con la protección del congreso.

En política no hay victorias ni derrotas absolutas; hace unas semanas observábamos el golpe que dio el congreso al ejecutivo con la eliminación de la cláusula de transferencias en el presupuesto y hoy hablamos de una crisis muy severa en uno de los aliados clave de los diputados. Mañana puede ocurrir otra cosa que vuelva a cambiar el escenario.

Por conveniencia personal y congruencia pública los representantes populares deberían marcar distancia del fiscal y evaluar su permanencia, porque no importa las justificaciones, el encubrimiento de un asesino es evidente y no hay excusa legal ni perdón de Dios ante un acto de esta naturaleza. Los días de Uriel Carmona Gándara como fiscal general de Morelos parecen estar contados, pero dependerá del congreso

que este tsunami se quede en la dependencia o los incluya en un tema muy grave, doloroso y escandaloso que ha acaparado la atención nacional y sobre el cual la sociedad en general exige justicia.

A esta altura de las cosas no basta ver qué hizo la fiscalía en el caso de Ariadna, es imprescindible que se revise la actuación en general de la dependencia en todos los asuntos que han pasado por sus manos. Ahora se entiende por qué el fiscal no aprobó su último examen de control y confianza.

• posdata

El manejo de la ciudad se le está yendo de las manos al presidente municipal de Cuernavaca; el bloqueo de trabajadores del sistema de agua por falta de pago no es un asunto menor, ni tampoco el único problema que enfrenta José Luis Urióstegui. La falta de control en su equipo de trabajo es evidente y se refleja en la percepción que la ciudadanía tiene de su administración; la imagen respetable y apreciada que se tenía del abogado poco a poco se transforma en una percepción de complicidad, de incapacidad y de falta de talento.

Aunque el problema financiero es un asunto muy grave y heredado en el ayuntamiento de Cuernavaca, el bajo nivel del equipo de gobierno y la carencia de liderazgo de José Luis Urióstegui se ha convertido en un problema más agobiante. Basta observar lo que ocurre en las secretarías de obras o de gobierno, donde es secreto a voces que se cobra por fuera, se ponen cuotas a inspectores, se extorsiona a quienes solicitan licencias y se pide comisión a las constructoras. En ambas se mezcla la ineptitud con la corrupción.

La buena estrella con la que llegó José Luis Urióstegui a la presidencia municipal se ha apagado, como el brillo de sus ojos; la gente ya no ve en él al hombre bueno, honorable y respetado que era una referencia como profesional del derecho, en su lugar ha quedado un político como todos, que repite los mismos errores y vicios de su antecesor y que puede tener el mismo final que Villalobos.

El problema del presidente municipal Urióstegui no es solo de recursos para trabajar, lo que no le permite salir adelante es la falta de carácter y su actitud.



• nota

Hace poco más de tres semanas un juez de control ordenó prisión preventiva contra el exsubsecretario de evaluación y seguimiento de obra del gobierno estatal Sergio Beltrán Toto; desde entonces se encuentra recluido en el penal de Atlacholoaya.

Beltrán Toto no fue un funcionario cualquiera en el gobierno pasado, era el principal operador del gobernador Graco Ramírez y uno de los hombres fuertes en la campaña de Rodrigo Gayosso, junto con Andriek Ruíz de Chávez, Armando Sanders, Jorge Michel y Alexis Ayala.

El proceso que mantiene tras las rejas al exfuncionario es la adjudicación

incorrecta del contrato de obra del museo Juan Soriano, pero a la par de ello existen varias decenas de expedientes que el gobierno estatal tiene en su contra, particularmente por el manejo de los recursos de la reconstrucción.

Hace unas semanas la representación legal de Beltrán Toto solicitó que se revisara su caso y valoraran la reclasificación de su delito, hecho que lo llevó a la cárcel; el juez analizó la solicitud y determinó que el acusado debe continuar en prisión.

Cuentan los que saben que el exgobernador Graco Ramírez ha tratado de interceder políticamente a favor de su operador estrella, pero lo ha hecho con mucho cuidado para no aparecer en escena. Al tabasqueño le preocupa que Beltrán Toto se desespere y solicite el criterio de oportunidad, porque ello podría traer consecuencias legales para él, para su esposa Elena y sus hijos José Domingo Ramírez y Rodrigo Gayosso.

Sergio Beltrán Toto, dicen, hizo mucho dinero en el proceso de reconstrucción, pero no lo hizo solo. Muchos de esos recursos se fueron a la bolsa del exgobernador y a la campaña del 2018.



• post it

El feminicidio de Ariadna se ha convertido en un tema de agenda nacional con la jefa de gobierno de la Ciudad de México como figura principal.

Claudia Sheinbaum encabeza la crítica contra el fiscal de Morelos por su proceder y ha acusado a Uriel Carmona de proteger a un feminicida. Lo mismo dice el presidente Andrés Manuel López Obrador. Una vez más las acciones más contundentes contra la corrupción, contra la delincuencia y contra la impunidad vienen de fuera de nuestro estado.

Aquí nadie le sigue el ritmo a la jefa de gobierno.

Los actores locales, todos, nos han quedado a deber en la exigencia de justicia.

• redes sociales

Desde la tarde del martes un grupo de trabajadores del sistema de agua potable de Cuernavaca cerraron la vialidad en El Tunel; el miércoles al medio día un sujeto acudió al lugar y realizó varios disparos al aire, amagando a los manifestantes.

Los hechos ocurrieron justo cuando en el sitio se encontraba la secretaria de seguridad de Cuernavaca Alicia Vázquez Luna.

El agresor huyó.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

¿HACE CUÁNTO NO TE CHECAS?
¡ESTÁS A TIEMPO!
VEN A PREVENIMSS



¡CHKT!
en línea 



MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx 



GOBIERNO DE
MÉXICO



Médica legista aseguró que en el procedimiento se actuó profesionalmente

Insiste la FGE: Ariadna murió por tanto alcohol

No presentaba lesiones a órgano blando, sólo moretones; no causaron el deceso

GUADALUPE FLORES

Según la Fiscalía General de Estado (FGE) Morelos, en el procedimiento de la necropsia al cuerpo de Ariadna Fernanda se actuó con

ética y profesionalmente.

La institución sostuvo que no hay margen de error en el peritaje técnico-científico que se realizó al cuerpo de la joven de 27 años.

En conferencia de prensa con la ausencia del Fiscal Uriel Carmona Gándara, Yazmín Herrera Soto médica legista de la Fiscalía aclaró que el cuerpo de la joven de 27 años no presentaba lesiones a órgano blando, sólo moretones, pero no fueron causa de muerte.

Además aseguró que no se encontraron heridas de sangrado en el cuerpo.

Insistió que la necropsia al cuerpo de la joven arrojó que lo que provocó la muerte fue por broncoaspiración por intoxicación alcohólica, y que en la tráquea se hallaron líquidos y restos de alimento que obstruyeron el paso de oxígeno.

La médico participó en la necropsia al cuerpo de Ariadna y aseguró que los estudios que se hizo la Fis-

calía de Morelos son técnicos-científicos y afirmó que no se puede hacer una doble autopsia.

“La causa de muerte que nosotros emitimos de manera técnico-científica que es durante el procedimiento es broncoaspiración por intoxicación alcohólica porque encontramos datos en tráquea que nos están hablando de que había alimento, de que este es-

pacio se encontraba ocupado por líquido y alimento, lo que hizo que las vías respiratorias se encontraran ocupadas y que disminuyera la oxigenación en todos los órganos y que esto condujera a la muerte” explicó.

También informó que el pasado miércoles se entregaron 376 fojas de carpeta de investigación a la Fiscalía de la CDMX.

Que castiguen complicidad en caso Ariadna “caiga quien caiga”: AMLO

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

¡Que no haya impunidad; sea quien sea, que se castigue!, reiteró este jueves el presidente Andrés Manuel López Obrador, al ser cuestionado sobre el caso de la investigación de la Fiscalía General de Morelos en el asesinato de la joven Ariadna Fernanda.

El mandatario repitió en tres ocasiones la necesidad de que haya cero impunidad en ese penoso asunto, y recordó que existen sospechas de complicidad, en cuanto a lo que la jefe de gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum, calificó de “encubrimiento” por parte del fiscal morelense, Uriel Carmona Gándara. López Obrador también insistió en la necesidad de que en este caso intervenga la Fiscalía General de

la República, durante su presentación ante medios de este 10 de noviembre.

“Tiene que aclararse bien, y desde luego, castigar a los responsables. Cero impunidad. Eso es lo peor que puede haber, el que no haya división, separación, entre delinquentes y autoridades, o el que haya protección, el que se oculten las cosas, el que se quiera proteger a delincuentes”, apuntó enérgico el jefe del Ejecutivo federal.

Expresó su deseo de que este caso pronto se aclare, y también lamentó otros, como el de la maestra de inglés, Mónica Citlali, hallada asesinada ayer en los límites entre la Ciudad de México y Morelos, en la alcaldía Tlalpan.

Caso Mónica: van por el novio
Sobre ese otro feminicidio, ayer se informó que el principal sospe-

choso en la desaparición y muerte de la maestra, que radicaba en Ecatepec de Morelos es su exnovio, Jesús Alexis Álvarez Ortiz.

A decir de información de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, el referido tiene “un tatuaje de una corona en la muñeca izquierda, otro de unas rosas en el antebrazo, uno más en el antebrazo que dice “Citlali” y otro más en el pecho de un beso”. En cuanto se hizo viral el asunto, Jesús Alexis desapareció. La ficha de búsqueda refiere que vestía playera azul manga larga, pants del mismo color, sudadera naranja y tenis negros. El hallazgo del cuerpo se dio en el kilómetro 40 de la carretera México-Cuernavaca, casi a las afueras de poblado de Parres, todavía en la capital del país, en la alcaldía Tlalpan.

Comparecerán funcionarios el 16 de noviembre en el Congreso

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El próximo 16 de noviembre a las diez de la mañana el secretario de gobierno, Samuel Sotelo Salgado; el comisionado de seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros y el fiscal, Uriel Carmona Gándara, comparecerán ante el pleno del Congreso del estado para explicar sobre el tema de la seguridad en Morelos.

Al respecto, los funcionarios encargados de la política interna, prevención y procuración de la justicia, en ese orden, podrán hacer una exposición de 10 minutos cada uno sobre el tema de la seguridad y la justicia, incluido lo relacionado a los feminicidios que se han incrementado en los últimos meses.

Los tres funcionarios de igual ma-

nera, podrán posteriormente a su presentación del tema de seguridad, responderán a los cuestionamientos que pudieran hacer los 20 legisladores.

Fue a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que preside Francisco Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva, quien definió el protocolo para la comparecencia conjunta de los titulares de la Fiscalía General del Estado (FGE), la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y la Secretaría de Gobierno (SG) ante el Congreso del estado, que tendrá lugar el miércoles 16 de noviembre a las 10 horas en el Salón de Plenos del recinto legislativo.

Por lo tanto, cada funcionario tendrá el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que infor-

men conforme a su competencia, desde sus respectivos ámbitos de trabajo.

Posteriormente corresponderá el intercambio de intervenciones de los legisladores con los funcionarios ya que habrá derecho de réplica, mientras los comparecientes responderán a las preguntas desde su lugar, y para ello dispondrán hasta de tres minutos.

La comparecencia de los titulares de la FGE, CES y SG, fue aprobada por el Pleno Legislativo en sesión ordinaria el 9 de noviembre, a propuesta de un grupo de 15 diputadas y diputados preocupados por la violencia e inseguridad, con elevada incidencia de feminicidios, que ha tenido lugar en la entidad en las últimas semanas.

Anuncia el IMIPE una controversia constitucional contra el presupuesto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadísticas fue el primer órgano constitucional autónomo en el país que presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por no contar con una autonomía financiera, informó su presidente, Marco Antonio Alvear Sánchez.

Por ello, refirió que ahora será ya no el IMIPE sino el estado de Morelos el que va a invocar en todas las controversias que se presenten en los demás órganos autónomos en la república mexicana.

En razón de ello, explicó Marco Alvear refirió que este lunes se estará desarrollando la controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que presentaron, derivado de la inconformidad por la negativa de los poderes Ejecutivo y Legislativo de no otorgarles la autonomía financiera que han estado demandando desde hace varios años por la insuficiencia presupuestal que tiene el IMIPE.

Además, comentó que los últimos cuatro años han tenido el mismo presupuesto a pesar de la devaluación y los incrementos en insumos que les obligan a solicitar un aumento en el presupuesto, porque

incluso hay algunas prestaciones laborales que no se pueden pagar por la carencia financiera.

El comisionado refirió que del 2019 al 2022 el recurso que el IMIPE ha recibido por el poder Legislativo es de 19 millones de pesos; con el paquete presupuestal aprobado recientemente se les otorga un incremento de seis millones de pesos para hacer un total de 25 millones que sigue siendo insuficiente ante las necesidades que tienen en el instituto.

Al final, comentó que ellos hicieron entrega al Ejecutivo de un presupuesto que fue totalmente diferente al que aprobó el Congreso del estado, por lo que tomaron la determinación los comisionados de presentar la controversia constitucional en virtud de que después de hacer los análisis financieros correspondientes, definieron contar con un techo económico por la cantidad de 37 millones de pesos.

El IMIPE por ello será dijo, el primer órgano constitucional autónomo en el país que buscará ser garante a nivel nacional de estos mecanismo de controversia constitucional que garantiza los modelos de las cuatro características y que anhela obtener la autonomía financiera de la que tanto se ha hablado durante años.



EL COMISIONADO DEL IMIPE, Marco Antonio Alvear Sánchez dio a conocer que presentaron ante la SCJN, una controversia constitucional para exigir autonomía financiera en el presupuesto económico 2023.

Este mismo mes, a burócratas del Poder Ejecutivo estatal

Para gastarlo en el Buen Fin, adelantan parte de aguinaldo

EDMUNDO SALGADO

La titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, confirmó que durante este mes de noviembre se adelantará una parte del aguinaldo a los más de cinco mil trabajadores activos y jubilados del Ejecutivo estatal. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció que debido a la buena administración de los recursos del Gobierno Estatal, se podrá entregar este adelanto del aguinaldo con la finalidad de que los trabajadores puedan contar con recursos durante la campaña de promociones de El Buen Fin y con ello apoyar a la reactivación económica de Mo-

relos.

“La Secretaría de Hacienda autorizó el adelanto de una parte del aguinaldo para los trabajadores de Gobierno del Estado con la finalidad de que puedan contar con recursos para El Buen Fin, esto se debe gracias a la buena administración de los recursos y la intención del adelanto es reactivar la economía durante esta campaña de descuentos, por lo que la primer parte se estará dando en este mes de noviembre”, explicó.

La funcionaria estatal precisó, que para el mes de noviembre se les dará solo el 30 por ciento del aguinaldo, mientras que en diciembre se otorga un 35% y el resto en el mes de enero.

“Las determinación es que el 30

por ciento se les otorgue durante este mes de noviembre y el resto en el mes de diciembre y enero, para que así se puede dar cumplimiento a esta obligación que

tiene el Ejecutivo con sus trabajadores de otorgar esta prestación”, concluyó Anaya Villegas. Cabe mencionar, que la edición de El Buen Fin para este año será

del 18 al 21 de noviembre, fechas en las que los empresarios buscan reactivar la economía con descuentos que no se encuentran en todo el año.



LA TITULAR DE LA SECRETARÍA de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, confirmó que se adelantará una parte del aguinaldo a trabajadores activos y jubilados del Ejecutivo estatal con la finalidad de que puedan contar con recursos durante “El Buen Fin” y con ello apoyar a la reactivación económica de Morelos.

CDHM revisará dictámenes de las necropsias de Ariadna

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos inspeccionará los dictámenes de las necropsias practicadas tanto a la Fiscalía de la entidad como de la Fiscalía de la Ciudad de México, al cuerpo de Ariadna Fernanda con la finalidad de emitir recomendaciones por la violación de los derechos humanos en este caso.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, el titular de dicho organismo, Israel Hernández Cruz, quien precisó que en los próximos días estará solicitando los dictámenes a las dos dependencias para analizarlos con especialistas en la materia y ver cuál es la causa real de la muerte de la joven Ariadna Fernanda.

“Los de la Comisión de Derechos Humanos podemos ver si se aplicaron las leyes y si se observaron protocolos, y si se incurre en alguna irregularidad confrontarlo con el otro dictamen, si es necesario mandar a llamar a especialistas que nos puedan ayudar a contribuir a ver esta circunstancia y emitir, de confirmarse, una recomendación dura, enérgica en contra de las autoridades que hubieran incurrido en responsabilidad, en violaciones

a los derechos humanos, violaciones a la verdad”, mencionó.

El ombudsman estatal agregó, que en caso de que la Fiscalía General de Morelos se haya equivocado en determinar la causa de la muerte, se emitirán las recomendaciones correspondientes, sin embargo, señaló que si la Fiscalía de la Ciudad de México fabricó una historia y esta no es sustentada por las pruebas, se hará lo correspondiente.

“Pero también, si se encuentra que son infundadas, lo vamos a poner en conocimiento de las autoridades de la Ciudad de México, porque en esto ha habido una serie de señalamientos de las máximas autoridades de esa territorialidad, estamos hablando de que la fiscal general de la Ciudad México, de la propia jefa de gobierno y aquí en Morelos del fiscal general de nuestra entidad, entonces también si de lo que se desprende es que no se sostiene esa situación y que por el contrario se pudo llegar a fabricar una historia que no se sostiene, pues también tendremos, estamos obligados por las disposiciones legales a poner en conocimiento de las autoridades”, concluyó Hernández Cruz.

Invita Victor Mercado a aprovechar descuentos y condonación de multas

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Víctor Mercado Salgado, llamó a los propietarios de camionetas de transporte privado de carga, modelo 2012 o anteriores, así como motocicletas 2018 o previas, a aprovechar los beneficios fiscales y condonación de multas que se mantienen vigentes desde el 29 de octubre del presente año.

“El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo nos dio la instrucción de apoyar a la gente del campo, que son quienes manejan ese tipo de camionetas de carga particular, que trasladan forrajes, ganado, y a veces no les alcanza para pagar”, sostuvo.

Mercado Salgado recordó que fue

publicado en el Periódico oficial “Tierra y Libertad” un acuerdo para aplicar el 100 por ciento de descuento en el pago del impuesto sobre la adquisición de vehículos usados, en el refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación y holograma, por los ejercicios fiscales 2021 y anteriores.

De igual forma, se autorizó un 100 por ciento de subsidio en el pago por baja de registro en el padrón vehicular estatal de servicio particular, y la condonación de recargos, multas, actualizaciones por los diversos conceptos antes mencionados, siempre y cuando porten placas no vigentes, su registro pertenezca a otra entidad o bien, que no estén matriculados en Morelos o en otro estado.

Además, para camionetas de transporte privado de carga se autorizó un 50 por ciento de descuento en el registro en el padrón vehicular, con expedición de placas metálicas, tarjeta de circulación, engomado y holograma.

“Todas esas unidades que tengan rezagos de pagos, que deban hasta cinco o seis años, tampoco se les va a cobrar, es únicamente el 50 por ciento del pago de sus derechos, es decir sus placas, es lo único que van a pagar”, dijo.

El funcionario estatal señaló que dichos estímulos se aplicarán en lo que resta del año, pues su vigencia concluye hasta el próximo 31 de diciembre del 2022, por lo que invitó a los contribuyentes a aprovechar estos beneficios.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Esto significa la pérdida de fuentes de empleo en Morelos

Lamentan que federación no incluya a constructores locales

EDMUNDO SALGADO

Constructores de Morelos lamentaron que desde el Gobierno

de México no haya inversión en obras carreteras para la entidad, lo que afectará a los empresarios para el próximo año ante la falta

de trabajo.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, José Ignacio Domínguez, quien lamentó que no haya obras que puedan ser realizadas por las empresas morelenses, lo que podría provocar la pérdida de fuentes de empleo.

“Si no tenemos obras en Morelos muchas de las empresas no van a tener ingresos, esto significa la pérdida de fuentes de empleo y también puede ocasionar el cierre de empresas, lo que podría ser una realidad ante la falta de obras y de oportunidades de que las empresas del estado las lleven a cabo”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado a las autoridades estatales y federales, para que pueda haber obra pública en el 2023 para que las empresas morelenses tengan fuentes de ingresos y con ello fortalecer la economía en la entidad.

“Queremos hacer un llamado para que las autoridades estatales y federales contemplen obra pública en Morelos y que esta pueda ser construida por empresas del es-

tado, que el dinero no se vaya a otras entidades ya que somos las empresas constructoras de Morelos quienes generan más fuentes de empleo y reactivamos la economía que tanto le hace falta a la entidad tras las afectaciones que ha dejado la inseguridad y sobre todo

la pandemia de covid-19”, concluyó Ignacio Domínguez.

Cabe mencionar, que durante este 2022 los constructores de Morelos se han quejado en varias ocasiones por la falta de obras, lo que originó el cierre de algunas empresas.

Espera Congreso controversia del Ejecutivo al presupuesto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Poder Ejecutivo está en la libertad de presentar el veto o la controversia constitucional que considere prudente en torno al paquete presupuestal que fue aprobado por la mayoría de los integrantes de la Legislatura LV, informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Sánchez Zavala.

El parlamentario panista consideró que ellos atendieron un tema legislativo y eso es algo de no está a debate, por lo tanto, el gobierno del estado como lo marca la Constitución cuenta con 10 días hábiles -que ya están corriendo- para que haga efectivas las observaciones; en su momento los diputados analizarán posibles cambios y las someterán al pleno para que de aprobarse, se mande publicar en el periódico oficial, “Tierra y Libertad” para que tenga vigencia. Están en todo su derecho, dijo, de presentar las controversias constitucionales que ejercieron de manera respetuosa y siendo prudentes aunque ahora reiteró que será el Ejecutivo quién y por ello tendrán que definirlo en el marco de la ley luego de conservar que el legislativo actuado de manera responsable y en el uso de las atribuciones que le confiere la Constitución.

Sánchez Zavala reiteró que un

supuesto veto al presupuesto por el gobernador, adelantó que éste solamente se constituye en que se les hagan observaciones al presupuesto que fue aprobado para después evaluarse y votar otra vez el dictamen en las condiciones en las que se encuentre, corresponderá su publicación.

Aunque dejó en claro que en caso de una negativa para su publicación el paquete presupuestal el Congreso pudiera decidir mandar que se edite en dos medios de circulación estatal para que surta efecto dicho procedimiento.

El parlamentario consideró que ahora corresponderá a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizar para que se defina si hay o no materia para darle entrada a esta controversia que se puede presentar por parte del Ejecutivo estatal. Todo ello, luego de considerar que la controversia constitucional se puede presentar siempre y cuando se invadan esferas de otro poder, algo que dejó en claro, el Legislativo no ha incurrido.

Finalmente comentó que el Congreso del estado actuó en total autonomía y en apego a las atribuciones que le confiere la Constitución, por lo que vislumbró que hay ninguna posibilidad de que sea aceptada esa petición por parte de los ministros de la SCJN.



EL DIPUTADO FRANCISCO Sánchez Zavala consideró normal la controversia constitucional que presente ante la Corte el poder Ejecutivo, por la aprobación del paquete financiero.



CONSTRUCTORES DE MORELOS lamentaron que desde el Gobierno de México no haya inversión en obras carreteras para la entidad, lo que afectará a los empresarios para el próximo año ante la falta de trabajo.

Fundamental, rehabilitar barrancas, destaca investigadora de la UAEM

DE LA REDACCIÓN

“Las barrancas son ecosistemas muy vulnerables que la actividad humana ha desestabilizado debido a la población que, de manera consciente o inconsciente, está asentada en esos lugares porque no tiene otra opción de vivienda”, señaló Concepción Alvarado Rosas, profesora investigadora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En entrevista de Radio UAEM realizada el pasado 9 de noviembre, Alvarado Rosas detalló que las barrancas se encargan de regular la temperatura de Cuernavaca debido a la circulación de los vientos, de ahí la importancia del cuidado de estos ecosistemas.

“Las personas que tienen asentamientos en las barrancas y las autoridades municipales, deben tener un apego y apropiación a estos lugares por su importancia ecológica, y aportar soluciones

que las preserven limpias, mediante el diseño e implementación de proyectos de turismo sustentable y andadores ecológicos seguros en Cuernavaca”, dijo Concepción Alvarado.

La investigadora puso como ejemplo las casas y terrazas de la barranca del Puente Ayuntamiento 2000, donde los habitantes pueden hacerse del espacio de una manera ecológica, sin contaminar las barrancas con aguas residuales, mantener la vegetación y el paisaje urbano que caracteriza a Cuernavaca. “No es opción retirar a los habitantes de esas zonas que por una u otra razón, han construido ahí sus casas. Se requiere una política pública municipal para limpiar las barrancas, implementar campañas de educación ambiental que hablen de la importancia de estos ecosistemas”, comentó la investigadora.

Concepción Alvarado explicó que egresados de la Facultad de Arquitectura han realizado tesis rela-

cionadas al tema de las barrancas, que describen cuáles han sido sus afectaciones, los elementos ecológicos que ofrecen a los ciudadanos de Cuernavaca y a los turistas, las cuales pueden aportar ideas a diferentes proyectos de conservación. En ese sentido, destacó que existe una tesis doctoral sobre la barranca de Amanalco, en donde se identificaron puntos estratégicos de norte a sur, viables para implementar andadores ecológicos con el apoyo y recursos financieros municipales, los cuales podrían impulsar el desarrollo turístico y ambiental de la capital morelense.

Cabe destacar que Concepción Alvarado cultiva las líneas de investigación en Desarrollo territorial y estructura interna de la ciudad; y Turismo y política pública, las cuales coadyuvan a vincular los temas donde el actor fundamental es el asentamiento humano y cómo experimenta las transformaciones en el medio ambiente.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castiello Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11470

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

VEN A PREVENIMSS ¿YA SABES CUÁNTO SUBISTE?

La obesidad afecta a la mitad de los mexicanos y muchos subieron de peso con la **pandemia**.



REVISA SI TU PESO
ES RIESGOSO
PARA TU SALUD

¡CHKT!
en línea



MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



DESDE LA TORRE
Roberto Enrique
Rodríguez Guerrero



¿Libertad o Dictadura?

El resultado de las elecciones intermedias en los Estados Unidos, serán el termómetro del crecimiento o estancamiento de la economía nacional, así como, el regreso de la presión de los republicanos, liderados por Donald Trump, tendrá que esperar su idilio con Vladimir Putin y por el momento se continuará la condena contra Rusia, por su inhumana invasión en Ucrania, que está debilitando la democracia no solo en ese país, sino en diferentes partes del orbe, este es uno de los conflictos internacionales en que se verá inmerso el vecino del norte, a fin de establecer una competencia económica, nuclear y política contra Rusia, China, Corea del Norte e Irán, uniéndose países latino americanos como Brasil, Nicaragua, Cuba, Venezuela y México, se implanta la configuración de una nueva mayoría social, que se dice, está harta de los políticos, pero que simpatiza y abre la puerta al populismo, dividiendo ostensiblemente a la sociedad, desgarrando sus tejidos.

En los Estados Unidos a raíz de la pandemia, su efecto despertó el fenómeno de la inflación, esta anomalía originó en los países de Centroamérica la hambruna, compitiendo la oleada de migrantes con los de nuestro México, que están reventando las fronteras controladas por el crimen organizado, gestándose una gran crisis migratoria con inevitables consecuencias para Estados Unidos y nuestro país. La acumulación de la riqueza en unas cuantas manos, originó la falta de representación social. Los estadounidenses convertidos en la gran alberca de consumo de drogas, auspiciadas por la corrupción del gobierno mexicano, las consecuencias son tan graves, que les urge detener este flagelo, que sometieron a que su modelo económico sea más reducido en la cobertura de bienestar.

Tal y como pasa en México, Estados Unidos está polarizado, dejando inexistente la alianza Demócrata-Republicana, que creo un conceso bipartidista y con el arribo del radicalismo de Donald Trump, se pierden protocolos y coaliciones para lograr el objetivo de hacer más grande a los Estados Unidos. El factor de personalidad impuesto por Trump, al del rol de presidente, fue totalmente distorsionado, se perfila como candidato presidencial para el 2024, ya ahora con suficientes indicios de que

no tendrá la mesa puesta, se pierde su ventaja electoral, para suerte de México ya no impondrá las mismas condiciones que doblaron y pusieron a sus pies al presidente de México. La primera democracia mundial, en riesgo de caer como los grandes imperios de la historia, principalmente por la descomposición del pensamiento social y la ruptura de las alianzas estratégicas indispensables en este siglo XXI.

Mientras Estados Unidos resuelve su problema interno, México, vive una de sus etapas más negras, que tendrán que enfrentar en conjunto todos los sectores, en contra de López Obrador y su partido morena, por las devastaciones causadas al país, habitantes y a sus instituciones. Esta semana estará definida la desaparición del INE (Instituto Nacional Electoral) arbitro formal y honorable del sistema político mexicano, para convertirse en un apéndice de la dictadura en proceso, que ya tiene el control de la SCJN, la SEDENA, MARINA, el crimen organizado, con los zares del narcotráfico dispuestos a invertir en el proyecto populista, que a la fecha los tiene empoderados como empresas internacionales.

Todos estos elementos en un país democráticos, son peso y contrapeso del gobierno, con marrullerías doblegó a los diferentes líderes de partidos como al del PRI, y a otros los deslumbró como al de los militares, con miles de millones de pesos en sus manos. Esta descomposición trae un funesto resultado, está en riesgo uno de los dones divinos, la pérdida de la libertad, quebranto que padecerá por décadas nuestra población, que no podrán disimular la falta de capacidad de actuar por voluntad propia. El derecho de valor superior, ausente en estos momentos en el país, por la indiferencia, indolencia y valemadrismo de los mexicanos, más 100 millones que no se quieren involucrar en preservar la democracia, a la que apostaron ciudadanos que aman a nuestra Patria. En cualquier parte del mundo la lucha es contra la esclavitud del espíritu y de las personas, inconcebible dejar poseer sus derechos para dejarlos en posesión de políticos sin escrúpulos, ladrones, homicidas, mitómanos, corsarios que llegaron al abordaje, asesinando los valores del pueblo mexicano. Permitir su objetivo, es convertirse en cómplice, y estos morenistas con sus simpatizantes o aliados son más viles. "La libertad como desaparición de

opresión significa no querer subyugar ni ser subyugado, e implica el fin de un estado de servidumbre. El logro de esta forma de la libertad depende de una combinación de la resistencia del individuo (o grupo) y su entorno; Por tanto, el individuo humano no puede remitir su propia libertad/responsabilidad a ningún otro".

La última y nos vamos: En el nauseabundo mundo de la política se enfrentan dos corrientes, los emanados de la 4T, absolutistas y dueños del poder contra quienes piensan y actúan diferente, dentro del marco de la Ley. La candidata de morena a la presidencia de la República Claudia Sheinbaum Pardo, una oportunista sin ética, acusa al Fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara, señalando que están encubriendo al presunto feminicida, investigación realizada sobre la muerte de la joven Ariadna Fernanda López como manipulada; haciendo coro con su rebuznido AMLO quien ordena que FGR atraiga investigación. El presidente pidió que el feminicidio de Ariadna Fernanda sea resuelto "lo más pronto posible". Lo que no se dice es el fondo político, que es la razón prioritaria de un gobierno corrupto, la verdad es que, el Fiscal de Morelos, tiene las indagatorias del gobernador morenista Cuauhtémoc Blanco Bravo, y sus más cercanos colaboradores, sobre sus movimientos financieros irregulares y la adquisición de propiedades, pista que están siguiendo autoridades de los Estados Unidos (DEA), así como sus nexos con el crimen organizado, con la política de abrazos confirmada en la foto de la polémica, el gobernador donde posa junto a Irving Eduardo Solano y Raymundo Isidro Castro, presuntos cabecillas del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la zona, y con Horacio Figueroa, supuesto líder de un grupo criminal regional, Comando Tlahuica, viejo conocido de las autoridades por su presunta participación en el asesinato del activista Samir Flores, la foto se tomó en una reunión en la casa de Blanco Bravo, en el Fraccionamiento Tabachines. El asunto es del dominio público, la rivalidad entre el Fiscal Uriel Carmona Gándara, al cual desde que llegó al cargo Cuauhtémoc Blanco Bravo, no ha podido destituir, debido fundamentalmente al desaseo para gobernar, no asume con eficacia su responsabilidad de brindar seguridad a la población, y el modelo de mando de policía es un fracaso.

OPINIÓN

José María Román



El miedo y la terquedad de querer mandar

AMLO sabe muy bien que carece de la mayoría de los votantes para unas elecciones nacionales, de ahí su necesidad de asegurar los cambios en el INE para que pueda manipular o controlar desde el órgano electoral el proceso electoral del relevo presidencial de 2025.

Ganó en 2018 con más de 30 millones de votos, una mayoría inmensa pocas veces vista que hizo indiscutible su triunfo, pero en las elecciones intermedias, de esos votos, apenas si por Morena asistieron a votar poco más de 16 millones, lo que refleja la pérdida de credibilidad de su gobierno y en especial de su figura. Ese temor es el que por el que está luchando a manera de no perder la madre de todas las elecciones que tiene un presidente que va de salida: La elección de su sucesor. Por eso es vital para el presidente cambiar las reglas del juego del INE, porque otra forma se genera una seria incertidumbre en Morena y en el propio Presidente. El cambio del INE y sus reglas, si de verdad se va a llevar a cabo debe ser con reglas muy claras en las que no estén sujetas a estos movimientos en la ley, tres cosas: La forma de elegir a los consejeros, la eliminación de los plurinominales y la designación de los exagerados recursos que hoy por hoy se le entregan a todos los partidos. Secundariamente pero no por eso menos importante las nuevas reglas deben ser ejecutadas por un organismo, que puede ser el que ya tenemos pero que conserve la absoluta autonomía de los dos poderes que pueden ordenar su modificación: El poder presidencial y el de las legislaturas federales. Es vital para la sociedad poner a salvo su órgano electoral.

Garantizar la autonomía es aceptar que el INE siga tenien-

do sus reglas y existencia en la propia Constitución y no en el poder legislativo y menos aún en el poder ejecutivo que es el que siempre, no solo de AMLO, está tentado a los cambios y caprichos del gobernante en turno de acuerdo a su interés. También sería sano para garantizar la autonomía del órgano electoral, poner desde la Constitución el porcentaje de recursos que se le debe de asignar para su funcionamiento en relación al presupuesto de egresos de la nación, atendiendo siempre a la necesidad de su absoluta autonomía. Porque lo mismo han hecho las administraciones recientes del PRI y del PAN, es decir tratar de apropiarse de la forma y el cambio de las reglas del juego para someterlas al capricho del gobierno del momento, lo cual ni puede y ni debe de ser. Las reglas democráticas deben regir para todos en igualdad de circunstancias y los nombramientos del consejero que es el motivo central de la disputa actual debe quedar fuera del alcance tanto del ejecutivo como del legislativo en lo posible. Es más, los propios consejeros no tienen por qué ser a propuestas del ejecutivo como ahora lo es: Debe venir de los propios órganos de la sociedad civil y para eso las instituciones educativas a nivel Universitario y en general las organizaciones apolíticas de la sociedad deben tener voz y voto sobre las propuestas de los posibles candidatos que deben someterse al análisis y escrutinio de los representantes del pueblo, es decir, de los legisladores.

Poner el monopolio sobre las propuestas de los candidatos a consejeros es darles tentaciones impropias al poder ejecutivo principalmente y al poder legislativo, porque ambos, como ahora es el caso, prácticamente al dominar el ejecutivo a la mayoría legislativa, se presta al manoseo que hemos observado respecto a los nuevos consejeros.

Estos personajes deben trascender al presidente para evitar la insana influencia que regularmente siempre tratan de imponer el personaje que se encuentra manejando al poder ejecutivo. Son las clásicas tentaciones del dominio, es decir, quitarle a la sociedad el control independiente del órgano electoral y adjudicárselo para poder maniobrar el proceso electoral como cuando en tiempos del PRI se hacía a través de Gobernación. AMLO tiene en su mente esos viejos y absurdos controles con los que vivió en sus tiempos de PRIISTA, eso es lo que pasa por su mente y eso es que lo persigue: La sombra de la dictadura de partido con lo que manejó sus primeros pasos en el gobierno y en los movimientos sociales que regularmente SE HACÍAN DESDE EL PRI al que exaltó creando su himno Tabasqueño, y como consecuencia, el gobierno Priista resolvía en ese tiempo, a valores entendidos los problemas sociales para mantener la apariencia de democracia en la sociedad Mexicana. Por eso, es valioso que la sociedad este domingo que viene manifieste abiertamente su voluntad e imponga su voluntad porque la mayoría no son los Morenistas en este país, y me refiero a la cantidad de personas que tienen derecho a votar, sino que son los no MORENISTAS los que a la fecha tienen ese dominio que unidos en un candidato pueden cambiar al gobierno. El temor de AMLO es ese porque sabe muy bien del desgaste que ha sufrido, cuando en las intermedias, Morena, estuvo muchísimo muy lejos de sacar los más de 30 millones que sacó en las pasadas elecciones presidenciales, porque quedó en un poco más de 15 millones de votantes, sacando cuentas. Ese es el miedo y enojo de AMLO. El domingo veremos qué tan molesta está la gente con la forma de gobernar del presidente. Ya comentaremos.

Pide IEBEM no enviar alumnos a clases si tienen síntomas de males

GUADALUPE FLORES

Ante los contagios del virus de coxsackie y covid-19 en las escuelas, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) pidió a los padres de familia no mandar a los niños con síntomas de temperatura, dolor de cabeza o resfriado a clases.

En entrevista, el director de Instituto, Eliacín Salgado de la Paz, exhortó a los papás a mantener en aislamiento domiciliario a sus hijos cuando detecten sínto-

mas de contagios en ellos.

El mensaje es urgente para los padres de familia para que no manden a sus hijos a la escuelas si detentan algún síntoma de resfriado, dijo.

“Les pedimos que antes de enviarlos a la escuela revisen su temperatura y si tienen fiebre que no los lleven a la escuela para evitar contagios y peligro para otros niños”, indicó.

También el funcionario estatal dijo que las autoridades educativas mantienen medidas preventivas para evitar contagios de

Coxsackie y covid-19, aunque indicó que no se han reportado casos recientes en escuelas. Comentó que la indicación a los directivos y maestros de los más de mil 800 planteles escolares es a continuar los protocolos sani-

tarios.

Informó que hasta ahora sólo se han reportados casos de contagios del virus coxsackie en dos primarias, una de Cuautla y otra en Puede Ixtla.

Titular del Impepac critica propuesta de reforma electoral de López Obrador

EDMUNDO SALGADO

La consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, consideró como un retroceso de la reforma electoral que impulsó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya que no fortalece la democracia en el país.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó que se está impulsando esta propuesta que lejos de fortalecer la democracia, está provocando un grave retroceso, por lo que el órgano electoral local no apoyan dicha reforma.

“Se ha escuchado la posibilidad de quitarles los recursos a los organismos, incluso el INE (Instituto Nacional Electoral) que también está aquí involucrado y realmente nos preocupa porque lejos de ser algo que esté aportando para el crecimiento de la democracia, está dando la sensación de ser un retroceso, incluso llegando al año 1980, es realmente preocupante la situación en la que estamos”, explicó.

La funcionaria electoral, también defendió el trabajo de los organismos electo-

rales locales que además de garantizar el correcto desarrollo de las elecciones en las entidades, también realiza labores de capacitación y consultas que permiten a las comunidades indígenas contar con sus espacios en la vida democrática de México.

“Nosotros trabajamos también fuera del proceso electoral, tenemos como en este caso consultas, consultas indígenas en donde radica la importancia de que estamos haciendo la consulta indígena, estamos dándole legitimidad a un sector muy importante del estado de Morelos que antes no se había tomado en cuenta”, comentó.

Gally Jordá señaló, que los órganos electorales locales son de suma importancia para garantizar la paz y tranquilidad de la sociedad durante las elecciones, ya que debido a la organización que realizan, evitan conflictos entre quienes buscan un puesto de elección popular.

“Las elecciones no son sencillas, estamos hablando de que es una lucha por el poder, se encuentran varios partidos políticos, varios actores, pero una vez terminando este proceso la ciudadanía regresa en paz y tranquilidad”, concluyó.



LA CONSEJERA PRESIDENTA del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, consideró como un retroceso de la reforma electoral que impulsó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya que no fortalece la democracia en el país.

Trabajadores de Salud se quejan por falta de uniformes

GUADALUPE FLORES

De manera pacífica trabajadores del programa de vectores de la Jurisdicción Sanitaria número II de Jojutla protestaron por incumplimiento de los Servicios de Salud Morelos (SSM) en la entrega de uniformes. Los inconformes manifestaron que desde el año 2015 no reciben uniformes nuevos, a pesar de que los Servicios están obligados a dos entregas de las prendas por año.

Los trabajadores colocaron cartulinas en su centro de trabajo con la demanda de entrega de insumos y uniformes, pero no pararon labores.

Afirmaron que ante la grave situación epidemiológica en el estado en el tema de dengue, es importante que estén equipados para el combate del mosquito transmisor del dengue.

“No han cumplido con los acuerdos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud con la entrega de uniformes e insumos para laborar, pero sólo quedaron en promesas”, dijo Cuauhtémoc Ramírez Gonzaga, representante sindical de la Jurisdicción Sanitaria número II.

Agregó “no nos entregan equipos de protección y las nebulizaciones, fumigaciones son constantes y nuestros uniformes están desgastados y es un riesgo para nosotros”.

Señaló que los SSM han incurrido en una violación a los derechos laborales porque “no nos ha asignado la entrega de uniformes para realizar nuestro trabajo, así lo especifica Contrato Colectivo, lo cual es básico para desarrollar nuestro trabajo, sobre todo para los que trabajan en el área de fumigación, pues manejan compuestos altamente contaminantes”.



Jóvenes Emprendedores 2022

**¡Atención Emprendedores
Universitarios!**

**¡Puedes obtener hasta
\$300,000 PESOS
A TASA CERO!**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y DEL TRABAJO



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
ZETA



Tecnológico
de Monterrey



CEMITT



Transportistas de Cuautla recortan horarios de servicio por inseguridad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El temor por la inseguridad que se vive en Cuautla y municipios de la Región Oriente afectó al transporte colectivo que redujo los horarios de prestación del servicio, aseguró el dirigente de la ruta 13B con derrotero Cuautla-Oaxtepec, Rodolfo Tiscareño Martínez. Informó que

desde hace unas semanas varios derroteros decidieron dejar de prestar el servicio después de las 21:00 horas por la inseguridad que hay en Cuautla.

Relató que han solicitado el apoyo de las autoridades estatales y federales para realizar más acciones preventivas a fin de proteger a los ciudadanos, que tienen la necesidad de viajar hacia su trabajo, escuelas o a sus domicilios, principalmente por la tar-

de noche. Preciso que el sector transportista, cuyos concesionarios y operadores han optado por modificar sus roles de trabajo, evitando las rutas consideradas como territorio peligroso o reduciendo el servicio por las noches.

El dirigente transportista aseguró que hay temor en el transporte; “nos han pedido dar servicio más tarde a lo que han respondido que no pueden por el temor de ser asaltados, o que les roben las unidades. Objeto que ojalá se llevaran solamente el dinero, pero se les vaya a ir un tiro y vayan a matar a una de las personas que trabajan con ellos, o a los pasajeros, la realidad “es que es un peligro latente y no queremos exponer a nadie”.

Resaltó que a diferencia del sexenio pasado, en esta ocasión ha disminuido el cobro de piso, pero ha aumentado otro tipo de violencia, que no deja de exponer a los trabajadores del sector transportis-

ta, y también a los pasajeros, por lo que se pronunció por mejores operativos de seguridad. Reveló que se la pasaron muy fuerte en el periodo de Graco Ramírez, ya que los extorsionaban a todos los transportistas de la región oriente.

Manifestó que hoy es la inseguridad la que más los afecta, ya que hay temor, miedo entre los choferes porque ellos son los que escuchan, los que llegan a ver los hechos violentos, por eso se decidió reducir los horarios. Dejó en claro que los más afectados son los usuarios, porque muchos de ellos salen a ciertas horas de sus trabajos, y su economía no está para estar pagando un taxi diariamente.

“Nosotros no podemos hacer nada, se necesita que la autoridad se comprometa para que los horarios se mantengan, de otro manera, son los mismos conductores los que ya no quieren prestar el servicio”, finalizó.



TRANSPORTISTAS han solicitado el apoyo de las autoridades estatales y federales para realizar más acciones preventivas.

Más de mil mascotas esterilizadas en Jiutepec durante el presente año

DE LA REDACCIÓN

Como parte de una iniciativa del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, respecto a realizar campañas de esterilización para el control de la población canina y felina en los centros de población del municipio, a la fecha se han realizado mil 82 esterilizaciones de mascotas.

La tarde de este jueves, el presidente municipal de Jiutepec acudió a las instalaciones de la ayudantía municipal del pueblo de Progreso para dar cuenta de los trabajos que organiza la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación y materializan médicos veterinarios contrata-

dos por la Dependencia.

Entre el miércoles nueve y el jueves diez de noviembre se realizaron 45 procedimientos quirúrgicos para los animales de compañía con propietario, asimismo algunos esterilizaciones más de forma gratuita para perros y gatos del centro de población en situación de calle.

Durante 2022 se han efectuado ocho jornadas del programa de esterilización; en la línea del cuidado animal, la Dirección de Salud Pública del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec y los Servicios de Salud de Morelos (SSM) han aplicado de forma gratuita más de siete mil vacunas antirrábicas.

Para vender algo, comercios adelantan ofertas del Buen Fin

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para los comerciantes establecidos, principalmente de los mercados municipales el “Buen Fin” se inició desde hace 2 semanas, luego de que para evitar cerrar sus cortinas de manera definitiva, lo que han hecho es ofertar sus productos para atraer a los clientes, afirmó el presidente de la Unión de Locatarios y Comerciantes del Mercado Cuautla, José Luis Uriostegui Roldán.

Detalló que es buena la propuesta del “Buen Fin” que se hace año con año en todo el país, el problema es que involucra más a los grandes almacenes, a las tiendas departamentales, no a los comercios pequeños, que enfrentan una crisis que los está prácticamente a cerrar sus negocios. Dijo que eso es lo que se debe de ver, que participar en el “Buen Fin”, es para algunos, no para todo y se debería de abrir más la oportunidad.

Manifestó que por eso, los comerciantes establecidos, locatarios han buscado la manera de hacer su propio “Buen Fin”, ofertando sus productos para atraer a los clientes, para de esa forma ser competitivos y no cerrar sus cortinas. “No podemos quedarnos cruzados de brazos, debemos de buscarla forma de

que haya clientes que compren lo que vendemos, entonces tenemos que mejorar precios”, puntualizó.

El líder de los comerciantes observó que los negocios de ropa, comercio que él trabaja, han visto descender sus ventas en más del 70 por ciento, “apenas subsistimos, y eso porque hay quienes tenemos ya una clientela fija”. Aun así, recaló que la crisis los está afectando, “hoy la gente busca comprar productos para hacer sus comidas, y a veces ni para eso les alcanza, porque la queja de los comerciantes es la misma de todos, no hay ventas”.

Uriostegui Roldán consideró necesario que se vea que es lo que sucede, por qué hay crisis o “qué la está generando, ya que la afectación puede provocar que cientos de comercios, sobre los más pequeños tengan que cerrar sus cortinas de manera definitiva”. Indicó que ya se ha levantado la voz, pero tal parece que a las autoridades correspondientes no les interesa lo que está pasando o hacen oídos sordos.

Apuntó que el cierre del año será para algunos “el cierre de sus negocios y para otros, una posibilidad de que al fin, las ventas los salvaron de quebrar; todo parece indicar que son las únicas dos opciones que tenemos”.

EN PANTALLA GIGANTE DE ALTA DEFINICIÓN

EN VIVO DESDE EL MET DE NUEVA YORK

TEMPORADA 2022-23

The Metropolitan Opera HD LIVE

LA TRAVIATA

VERDI

LIVE HD

SÁB 05 NOV

11:55h

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanholco

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Auditorio Nacional

MORELOS

www.centroculturalteopanholco.com

@CCTeopanholco

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 542/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRIAN DONOVAN SÁNCHEZ PACHECO; quien tuvo su último domicilio en CALLE MARIANO MATAMOROS, SIN NUMERO, DEL PUEBLO DE QUEBRANTADERO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS; intestamentario denunciado por FRANIA URZÚA SÁNCHEZ; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 03 de noviembre de 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ESPERANZA GONZALEZ VALENCIA; quien falleció en CUERNAVACA, C.P. CUERNAVACA, MORELOS EL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CUERNAVACA MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 424/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a siete de noviembre del dos mil veintidós.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 876/2022-2, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NEMECIA VÁZQUEZ ALFARO también conocida como NEMECIA VASQUEZ ALFARO y DEMECIA VAZQUEZ ALFARO y DEMECIA VÁZQUEZ; quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle José María Morelos número doscientos uno, del Poblado de Tlayecac, Municipio de Ayala Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

H. H. Cuautla, Mor, 28 de Octubre de 2022.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

Lic. Elia Cirene Betsabet Balbuena González.

La Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Ana María Hernández Terán.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:**

En cumplimiento al auto dictado el catorce de octubre de dos mil veintidós, en el expediente número 394/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO CESAR SOLIS PEREZ, con fecha de defunción dos de febrero de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio ubicado en Casa Vivienda número treinta y cuatro, de tipo de interés social, situada en la Privada San José Acamilpa, del Conjunto Habitacional Lomas de Ahuatlan, Colonia Lomas de Ahuatlan, de esta Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos; promovido por DORA LUZ ROJAS FLORES también conocida como DORA LUZ ROJAS FLORES DE SOLIS, MARIO CESAR SOLIS ROJAS Y DORA AMPARO SOLIS ROJAS, radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, por medio de edictos que deberán ser publicados por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA GLORIA ELIANE PEREZ RAMIREZ

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 524/2022-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL CARMEN ROSALES OCAMPO también conocido como MA. DEL CARMEN ROSALES OCAMPO también conocido como MARIA DEL CARMEN ROSALES DE ROMAN, quien falleció el nueve de septiembre de dos mil dieciocho, así como SALVADOR ROMAN REYNA también conocido como SALVADOR ROMAN REINA, quien falleció el veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, denunciado por SALVADOR ROMAN ROSALES, OSCAR ROMAN ROSALES y NORMA LETICIA ROMAN ROSALES. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 14 de octubre de 2022.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.

Jueza Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 524/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de ELOISA RAMIREZ VALENCIA, con fecha de nacimiento veinticinco de junio de mil novecientos treinta y nueve quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Leona Vicario número 10 del Barrio de Santa Lucia del Municipio de Jonacatepec, Morelos y falleció el día nueve de junio del dos mil diecisiete, denunciado por PABLO RAMIREZ VALENCIA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 28 de octubre de 2022.

LIC. MARICELA MENDOZA CHAVEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Cuernavaca, Mor; a 04 de noviembre del 2022.

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Cuernavaca, Morelos, FRANCISCO JAVIER MONROY CANEL, BÁRBARA MONROY CANEL y JESSICA MERCEDES MONROY LAISECA, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO JAVIER MONROY MUJICA, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS en la Tercer Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 416/2022-3.

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia y se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Tercera Secretario de Acuerdos.

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA.

Juez Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.

LIC. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROSA DEL CARMEN MADRAZO COLUNGA Y DIANA GISELA ALVARADO MADRAZO, denunciando el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO ALVARADO YÉPEZ; quien falleció el de cujus el día DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, quien tuvo su último domicilio en: Lote Número Seis del Condominio Cinco, del Conjunto Urbano Denominado "Tlatenchi Doral", constituido sobre el predio rustico ubicado en el campo "Santa María" de Tlatenchi del Municipio Jojutla, Morelos, expediente que se radica bajo el número 523/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, a 14 de Octubre 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

VO.BO.

ATENTAMENTE.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LAURA GALVÁN SALGADO.



Exregidor oficialmente delatará a A. Villalobos; tiene criterio de oportunidad

DE LA REDACCIÓN

Un juez otorgó criterio de oportunidad a favor de Gerardo Enrique

“N”, exregidor de Cuernavaca, ya que aportó datos que afianzan las investigaciones sobre el desvío millonario de las aportaciones de empleados del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) al Instituto de Crédito para los Trabajadores del Estado de Mo-

relos. Gerardo Enrique “N” está condicionado a aportar datos contundentes para esclarecer el desvío de 9 millones 147 mil 482 pesos, investigación relacionada con la causa penal JC/385/2022, para afianzar la suspensión condicional del proceso en su contra.

Como se recordará, el expresidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos fue puesto en prisión preventiva el pasado 28 de septiem-

bre, luego de que se determinara la vinculación a proceso por el delito Ejercicio Abusivo de Funciones, ya que, sin motivo justificado, desde la primera quincena de enero del 2019 a la primera de octubre del mismo año, se retuvieron las cuotas de los trabajadores del Sapac que debían ser enteradas al Instituto.

Todo lo anterior, según la información que proporcionó este jueves la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Sedena decomisó 80 kg de marihuana, un vehículo y detuvo a 2 en Axochiapan

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional detuvieron a Jaime “N” y Julio César “N” con 80 kilogramos de marihuana en el municipio de Axochiapan.

La intervención de los militares en territorio morelense es información proporcionada por Ricardo Mejía Berdeja, el subsecretario de Seguridad Pública, como parte del informe Cero Impunidad, presentado en la conferencia de prensa presidencial de este jueves.

Sin precisar fecha precisa de la captura, salvo que se trató de algún día entre los primeros 7 del actual mes, y como parte de las acciones de la milicia nacional en contra de elementos integrantes del crimen organizado, considerados generadores de violencia, se dio la aprehensión de los dos sujetos en el municipio morelense referido.

En la imagen mostrada del resultado de tales acciones, se aprecia al par

detenido, junto con los paquetes del envase, y frente a un vehículo que también fue decomisado.

47 Detenidos en operativos – SEDENA

Detención de generadores de violencia por

Entre los días 01 al 07 de Noviembre de 2022, elementos de la SEDENA local, lograron la detención de 47 personas y aseguramiento de diversas actividades.

Axochiapan, Morelos

Resultado	
Cant.	Descripción
02	Personas detenidas
80	kg de marihuana
01	Vehículo

Buscan cuerpos en Tepoztlán comisiones de Morelos y de la Ciudad de México

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos en colaboración con su homóloga de la Ciudad de México y familiares de personas desaparecidas, llevaron acciones en campo de manera inmediata, en colonias del municipio de Tepoztlán.

La titular de la dependencia en la entidad, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez, manifestó la disposición de cooperar en trabajos de búsqueda, priorizando la localización en vida, además de cumplir con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, apegado a los derechos humanos de las víctimas y sus familiares.

Señaló que seguirán sumando esfuerzos con las instancias correspondientes y con las familias, a fin de que tengan un real acceso a la verdad, justicia y no repetición.



“La Bella” irá a proceso, detenido con un arma y droga en Tilzapotla

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud, logró sujetar a proceso a un individuo asegurado en el poblado de Tilzapotla, perteneciente a Puente de Ixtla, en poder de drogas y un arma de fuego.

La agente del Ministerio Público (MP) especializada obtuvo la vinculación a proceso en contra de Francisco “N”, alias “La Bella”, de 27 años de edad, por la probable comisión de delito contra la salud en la modalidad de narcomenudeo por la posesión de metanfetamina y cannabis.

Francisco “N” fue detenido flagrantemente por Agentes de Investigación Criminal (AIC) el 28 de septiembre de este año, en calle Francisco Pliego, colonia Emiliano Zapata, de Tilzapotla. Los elementos de la AIC que rea-

lizaban labores propias en esa población, observaron sobre la referida vía a un hombre que portaba fajada a la cintura lo que parecía un arma de fuego.

En cuanto los detectives se acercaron, el hombre se mostró agresivo y sacó el arma, con la que intentó evadir a los agentes, no obstante estos lo cercaron y neutralizaron.

De esta manera, los policías de investigación le aseguraron a “La Bella” la pistola calibre 38, abastecida con cinco cartuchos, 10 dosis de la droga conocida como “cristal” y siete más de marihuana.

En la audiencia inicial, el juez de la causa fijó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, pero posteriormente, por el tipo de arma, se le cambió la medida cautelar a firma periódica y la prohibición de salir del estado de Morelos; con plazo de dos meses para el cierre de las investigaciones.